UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°28	O.C. Institucional N° 2304

Nivel de Entidad: 28

Entidad: Universidad Nacional de Itapúa — Fecha de Emisión : 15-12-16

Unidad Compradora (Código SICP) 1047

ID del Llamado: 320033 — Tipo de Procedimie Contratación Directa

Descripción del Llamado: Servicio de Ceremonial- Rectorado

Proveedor: Rolando Sebastian Miralles Miciukiewicz — RUC 1895692-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Alquiler de Sillas	Unidad	Servicios OLMI	Py.	4000	3.960	15.840.000
2	2	Decoración de Salon de Usos Multiples (SUM) con flores naturales, pedestales, entelado de escenario. Alfombra. Entelado de graderias del SUM	Unidad	Servicios OLMI	Py.	1	3.300.000	3.300.000
3	3	Decoración de Escenario para acto Cultural con flores natuarales, pedestales, entelado de escenario alfombra	Unidad	Servicios OLMI	Py.	1	4.000.000	4.000.000
4	4	Decoración de espacios anexos al Escenario para Acto Cultural	Unidad	Servicios OLMI	Py.	3	2.000.000	6.000.000
5	5	Decoración de acceso a la UNI	Unidad	Servicios OLMI	Py.	2	1.000.000	2.000.000
6	6	Provisión de escenario para acto cultural - montaje / desmontaje Medida del escenario: 11.00 metros de frente por 5.00 metros de fondo de 1.20 metros de altura c/gradas de acceso por los laterales	Unidad	Servicios OLMI	Py.	1	3.500.000	3.500.000
7	7	Provisión de escenario para acto cultural- montaje / desmontaje. Meidada del escenario: 11.00 metros de frente por 7.00 metros de fondo y 0.75 metros de altura c7 gradas de acceso por los laterales	Unidad	Servicios OLMI	Py.	2	2.000.000	4.000.000
8	8	Provisión de pantalas LED, para reproducción de eventos	Unidad	Servicios OLMI	Py.	2	2.000.000	4.000.000
9	9	Equipamientos; Equipo de sonido: con micrófonos, ambientales para el Coro Universitario cantidad 12 microfonos; orquesta cantidad 10 microfonos y 2 torres de sonido para acto de graduación 2016	Unidad	Servicios OLMI	Py.	2	3.000.000	6.000.000
10	10	Equipamientos. Equipo de sonido con microfono, ambientales para el coro dela Universdad cantidasd de 12 microfonos; orquesta cantisad 10 microfonos y para el teatro de 15 microfonos tipo solaperos. Acto Cultural Cierre del Ejercicio 2016	Unidad	Servicios OLMI	Py.	1	5.000.000	5.000.000
								53.640.000

SON GUARANÍES: cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 15-12-16 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones sin exceder el 31/12/16

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 05 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Administración Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo del Rectorado

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Producto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	1213	280	30	7	53.640.000
					Total:		53.640.000

SERVICIOS OLMI Rolando Micelles	15-12-16	Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Dirección Administrativa Mg. Nelly Monges de Insfrán Directora Administrativa
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.